



Resolución Directoral

Iquitos, 10 de febrero del 2026

Visto el Memorando N° 0120 -2026-GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01, de fecha 28 de enero 2026, emitido por la Dirección Ejecutiva, que solicita se proyecte la Resolución Directoral para aprobar la conformación del "EQUIPO DE GESTION DEL PLAN CERO COLAS AÑO- 2026" del Hospital Iquitos Cesar Garayar García;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, publicada el 20 de junio de 1997, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que mediante Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de Octubre de 2016, se aprobó las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los Documentos Normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 811-2018/MINSA del 5 de setiembre del 2018, se aprobó La Directiva Administrativa N° 251-2018/MINSA/DGOS, "Directiva para la elaboración e implementación del Plan Cero Colas" en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) Públicas Adscritas al Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales, la cual tiene la finalidad de contribuir mediante la ejecución del "Plan Cero Colas" a mejorar la calidad de la atención brindada a los usuarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS);

Que, en el numeral 5.3 de la acotada Directiva Administrativa establece que en cada IPRESS se conformará un equipo de profesionales de la salud, que será responsable de la elaboración y gestión del Plan "Cero Colas". Este equipo estará conformado por un máximo de tres (03) profesionales, y debe ser reconocido mediante una Resolución Directoral o Jefatura de la IPRESS", la misma que puede incorporar a otros servidores en dicho grupo de trabajo.

Con el Visto Bueno de la Dirección Adjunta, Dirección Administrativa, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina de Gestión de la Calidad y Unidad de Asesoría Legal.

De acuerdo a las facultades y atribuciones otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N°068 - 2025-GRL-P del 07 de enero del 2025.





Resolución Directoral

Iquitos, 10 de febrero del 2026

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la conformación del "EQUIPO DE GESTION DEL PLAN CERO COLAS AÑO – 2026", del Hospital Iquitos Cesar Garayar García, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

MC. Carlos Alberto Coral Gonzales
MC. Nelson Javier Buenaño García

Director Ejecutivo
Director Adjunto

SECRETARIA:

Enf. Cinthia Katherine Pérez Serrantes

jefe de la Ofic Gestión de la Calidad.

MIEMBROS:

QF. Nick Richard Panduro Rojas
Tec Archivo Luis Ernesto Gonzales Heredia
Enf. Yolanda Sanchez Chung
Blgo. Teddy Fachin Grandez
M.C. Evelyn Griseld Sevillano López
M.C. Nina Leonor Vásquez Pezo

Jefe Dpto. de Farmacia
Jefe del Área de Admisión y Archivo
Coord. Consultorios Externos
Jefe del Dpto. de Lab Clínico y Anatomía Patológica
Jefe de la Unidad de Estadística e Informática
jefe del Dpto. Diagnóstico por Imágenes.

ARTÍCULO 2°: Encargar a la Oficina de Gestión de la Calidad, el seguimiento, evaluación, ejecución y socialización del trabajo de equipo en mención.

ARTÍCULO 3°: Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web del Hospital.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"
M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (a)
C.M.P. N° 030486



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Memorando N° 0120-2026-GRL-GRS-L-HICGG/07.11.05.02/01

Para : **Lic. Enf. Cinthia Katherine Pérez Serrantes**
 Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

Asunto : Proyección de Resolución

Fecha : Iquitos, 28 de enero del 2026

Sírvase proyectar la Resolución Directoral para la Aprobación del **"EQUIPO DE GESTION DEL PLAN CERO COLAS - AÑO-2026"**, del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", el cual estará conformado por los siguientes servidores:

- MC. Carlos Alberto Coral Gonzales Director Ejecutivo
- MC. Nelson Javier Buenaño García Director Adjunto

SECRETARIA:

- Enf. Cinthia Katherine Pérez Serrantes

MIEMBROS:

- Q.F. Nick Panduro Rojas Jefe Dpto. Farmacia
- Tec. Arch. Luis E. Gonzales Heredia Jefe de Área de Admisión
- Enf. Yolanda Sánchez Chung Coord. Consult. Ext.
- Blgo. Teddy Fachin Grandez Jefe del Dpto. Patología C.
- M.C. Evelyn Sevillano López Jefe de la Unid. Estadística e Inf.
- M.C. Nina Leonor Vásquez Pezo Jefe del Dpto. Diagnost por Imágenes

Atentamente,

c.c
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Archivo

CACG/NJBG/CAPS/rgb



M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
 Director Ejecutivo (e)
 C.M.P.N. 030488